COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

IGAC

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado N°: 2617DTQ-2023-0005361-EE
No. Caso: 782117
Fecha: 18-09-2023 11:28:09
TRD:
Rad. Padre: 2617DTQ-2023-0001659-ER

Señora
LUZ MARINA ESCOBAR CARDONA
Secretaria
JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL
Carrera 14 # 6-37 piso 1
Circasia, Colombia

J02prmpalcirca@cendoj.ramajudicial.gov.co

Asunto: Oficio Nro. 564 del 14-09-2023 – Proceso de Pertenencia
Radicado 63190 4089 002 2023 00130-00

En atención al oficio del asunto, me permito comunicarle que una vez revisada la Plataforma del Sistema Nacional Catastral del Municipio de Circasia, la Matrícula 280-156471 se encuentra inscrita en la ficha 63-190-01-01-00-00-0402-0004-0-00-00-0000, inscrito a nombre de HENBER JULIAN BERMUDEZ GOMEZ, predio ubicado en la MZ. I Bis Lo.1 ET II Ur. Villa Diana.

Es de aclarar, que éste predio a la fecha no tiene trámite pendiente alguno.

Atentamente.

GLORIA INES ARISTIZABAL GARCIA
DIRECTOR TERRITORIAL
Dirección Territorial Quindío

Proyectó: CARDONA CASTILLO ALBA ROCIO - SECRETARIO
Elaboró: CARDONA CASTILLO ALBA ROCIO - SECRETARIO